



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 163.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0081, de fecha 22 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje vía terrestre a Guatemala, los días 4 y 5 de abril de 2019, a fin de participar en la VI Ronda de Negociaciones del Triángulo Norte, **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, viáticos por \$300.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2019-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintidós del mes de marzo de dos mil diecinueve.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN
Presidente de la República



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.